



Junta Departamental
de Canelones

RESOLUCION: 2994/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00054

Canelones, 4 de setiembre de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: Reconocimiento a la empresa canaria "Doña Coca" de la localidad de Montes por su sensibilidad y solidaridad con el niño Agustín Cal.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse reconocimiento y congratulaciones a la empresa canaria "Doña Coca" por su sensibilidad y solidaridad con la familia de Agustín Cal.
2. Remítase la presente así como versión taquigráfica de lo expresado en Sala referente al tema a la empresa "Doña Coca", al Alcalde y Concejales del Municipio de Montes y a la familia de Agustín Cal.
3. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta